

Aguascalientes, Ags; a viernes 27 de enero 2023

No. 297

LISTO, DICTAMEN QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

- *Lo avaló la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de Aguascalientes y solo faltan algunas adecuaciones en lo particular; se prevé que el Pleno lo apruebe en la sesión extraordinaria del jueves 02 de febrero.*

Con miras a consolidar un sistema integral que permita mayor profesionalización y preparación académica para los cuerpos de seguridad pública, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Raúl Silva Perezchica, aprobó por unanimidad el dictamen en lo general, que resuelve la iniciativa que expide la Ley de Creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de Seguridad de Aguascalientes, la cual turnó la gobernadora constitucional de la entidad, Doctora Tere Jiménez.

De acuerdo con el proyecto, este plantel sustituirá al Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (IESPA), con lo que se ampliará la oferta educativa para las y los elementos que conformen los sistemas de seguridad y procuración de justicia, bajo un enfoque de igualdad, equidad, inclusión, perspectiva de género y protección de los derechos humanos.

En cuanto a la estructura orgánica de la Universidad de la Policía, se establece que a Junta de Gobierno la integrarán, la titular del Ejecutivo Estatal o la persona que designe; el titular de la Secretaría General de Gobierno; la persona titular de la Secretaría estatal de Seguridad Pública; la persona titular del Instituto de Educación de Aguascalientes; la persona titular de la Fiscalía General del Estado; la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, entre otras funcionarias o funcionarios.

En este sentido, los legisladores Temo Escobedo y Raúl Silva Perezchica, manifestaron su beneplácito por el impulso a esta propuesta de la gobernadora que sentará las bases para fortalecer aún más la preparación académica de las y los elementos que pertenecen a los cuerpos de seguridad pública; al mismo tiempo, hicieron énfasis en la necesidad de establecer los lineamientos para que en el proceso de transición, se le respeten los derechos laborales a la actual plantilla que conforma el IESPA.

Informaron además que el dictamen se turnará a la JUCOPO para su trámite legislativo correspondiente, y de esta manera, sea puesto a consideración del Pleno en la sesión extraordinaria que tendrá verificativo el próximo jueves 02 de febrero.

Además de los ya mencionados, se contó con la participación de las legisladoras Nancy Macías, Mayra Torres y Vero Romo, quienes fungen como secretaria y vocales de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de Aguascalientes, en ese orden.

---000---